



Universidad Nacional del Nordeste



1985 - 2025
40 Aniversario
del CIN



Facultad de Ciencias Agrarias

CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN DICTAMEN DEFINITIVO DEL JURADO: RES - 2025 - 1042 - CD-AGR # UNNE y RES-2025-756 CS# UNNE

DEPARTAMENTO: Producción Industrial

EXP. 2025-21371 # UNNE

UNIDAD CURRICULAR: Industria Pecuaria - Bromatología

CARGO QUE SE CONCURSA: Profesor Adjunto

DEDICACIÓN DEL CARGO: Simple

CANTIDAD: 1

MIEMBROS TITULARES DEL JURADO:

PROF. ELISA INES BENITEZ – UTN

PROF. SONIA CESILIA SGROPPO – UNNE

PROF ALDO CEFERINO BERNARDIS.– UNNE

ESTUDIANTE OBSERVADOR:

SRTA. JULIETA IRIS DESMARET

ASPIRANTES INSCRIPTOS:

Med. Vet (Dra.) GLADIS ISABEL REBAK.

FECHA: 22-04-2026 – Hora: 09

En la ciudad de Corrientes Capital, a los 22 días del mes de abril de 2026, a las 09:00 horas, en la sede de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNNE, se reúnen los integrantes del Jurado designado por RES-2025-1042-CD/ RES-2025-756 -CS, para evaluar títulos y antecedentes, plan de actividades docentes, clase pública de oposición de acuerdo con el tema sorteado: "UNIDAD TEMÁTICA 4: Tecnología de los productos lácteos

1. Definición de la leche. Composición físicoquímica. Microorganismos que pueden encontrarse en la leche: patógenas y no patógenas, beneficiosas y no beneficiosas. Modificaciones microbianas y enzimáticas de la leche.

2. Análisis industrial y control de calidad de la leche y sus derivados. Obtención y envío de muestras. Examen de la muestra: organoléptico, físico, bioquímico y microbiológico: interpretación de su utilización en la industria.

Se deja constancia de la ausencia del Observadora Estudiantil

Se presenta el postulante inscripto: Med. Vet (Dra.) GLADIS ISABEL REBAK.



EVALUACIÓN DE LOS TÍTULOS Y ANTECEDENTES:

Posee Título de Medica Veterinaria otorgado por la Facultad de Ciencias Veterinaria – UNNE, 1992. Especialista en cadena de valor de la carne vacuna (UBA). Doctora de la UNNE en Ciencias Veterinarias. Actualmente es directora/coordinadora y docente de 2 Diplomaturas Superior en Higiene y Tecnología de los Alimentos y en Caracteres de faena y calidad de carne. Es docente de la Maestría en Producción Animal Subtropical y en la Especialidad de Producción bubalina. Es responsable de los Cursos de elaboración de Sub-Productos lácteos y cárnicos. Acredita numerosas disertaciones locales, nacionales e internacionales. Es docente universitaria desde el año 1986 hasta la fecha como Auxiliar Docente, JTP, Profesora Adjunta (simple) y Profesora Titular con dedicación exclusiva. En el cargo concursado se desempeña desde el año 2020 por contrato. Es autora y coautora de 4 libros en España, México y Argentina. Esta categorizada en el año 2016 con Cat II. Dirige proyectos de investigación, extensión y transferencia desde el año 2006. Actualmente dirige un proyecto de investigación acreditado por la SGCyT, uno de extensión ambos de la UNNE y un proyecto de Innovación Tecnológica del Ministerio de Ciencia y Tecnología. Posee formación en TIC. Presentó numerosos trabajos en reuniones científicas y técnicas. Fue directora de cuatro tesis de posgrado, dos de ellas de doctorado. Dirigió y dirige becas de pre y posgrado y becas CIN. Fue y es tutora de trabajos finales de graduación. Fue jurado de concursos docentes de alumnos, auxiliares y profesores en la UNNE y en otras universidades. En actividades de gestión fue 2 veces consejera Directiva por el claustro de Profesores titulares, consejera Superior y Vicedecana. Integró comisiones dentro y fuera del ámbito universitario en tareas de gestión. Es directora del Laboratorio de Tecnología de los Alimentos.

I. Grilla de Puntuación de antecedentes (Síntesis de puntuaciones):

A partir del análisis del CV y la documentación probatoria presentados por el/la postulante, se destaca lo siguiente:

Formación académica	120 puntos
Formación docente	50 puntos
Actividades de actualización y perfeccionamiento	50 puntos
Trayectoria docente universitaria	50 puntos
Producción y divulgación en docencia	50 puntos
Trayectoria en investigación científica y/o artística	100 puntos
Producción en investigación científica y/o artística	100 puntos
Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria	100 puntos
Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social	100 puntos
Formación de Recursos Humanos	80 puntos
Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación	50 puntos
Actividades de gestión universitaria	50 puntos
Actividades profesionales	30 puntos
Puntaje total obtenido	930 puntos

De acuerdo con la valoración y análisis de los títulos y antecedentes, se asigna una puntuación de 930 (**novecientos treinta) puntos**.



EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:

El Plan de actividades docentes está correctamente diseñado para alcanzar la formación de los alumnos esperada y en concordancia con la jerarquía del cargo concursado. Se distingue una buena coordinación entre los componentes del plan presentado y propone un desarrollo metodológico centrado en el estudiante. Establece relaciones horizontales y verticales con otros espacios curriculares de la carrera. Promueve la integración teórico-práctica realizando actividades de laboratorio, en plantas elaboradoras y visitas a fábrica orientadas al desarrollo de las competencias de egreso del alumno. Todas estas acciones están integradas con las actividades de investigación, transferencia y extensión que desarrolla la postulante. La bibliografía seleccionada es actualizada y pertinente. El plan de actividades resulta factible de ser desarrollado con la carga horaria prevista y las condiciones institucionales ofrecidas, si bien se recomienda la designación de un auxiliar docente para este espacio curricular.

Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la carrera	15 puntos
Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado	10 puntos
Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante	15 puntos
Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida	7 puntos
Criterios de selección bibliográfica	10 puntos
Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera	15 puntos
Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación.	10 puntos
Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria	10 puntos
Puntaje total obtenido	92 puntos

De acuerdo con la valoración del Plan de actividades docentes, se asigna una puntuación de **92 (noventa y dos) puntos**.

CLASE PÚBLICA:

La clase se desarrolló de manera amena, ordenada y fluida, con una exposición clara y un lenguaje técnico preciso, respetando los tiempos establecidos por la normativa. El docente inició situando el tema en el programa y avanzó progresivamente hacia contenidos de mayor complejidad, logrando una sólida articulación tanto vertical como horizontal al vincular la teoría con saberes previos y aplicaciones específicas de la carrera. Asimismo, el uso efectivo de recursos tecnológicos facilitó la comprensión, mientras que la interacción constante y la vinculación con las actividades prácticas enriquecieron la propuesta. Al cierre, se presentó bibliografía actualizada y pertinente al tema tratado.

1. Breve presentación de la carrera, nivel, eje/área, unidad curricular	10 puntos
2. Presentación del tema: Objetivos y relación con temáticas previas.	10 puntos
3. Organización de la clase clara, con una secuencia ordenada y con contenidos graduados.	15 puntos
4. Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la unidad curricular en el plan de estudios.	15 puntos



5. Utilización de recursos tecnológico- didácticos: presentaciones, aula virtual, softwares educativos.	10 puntos
6. Planteo de instancias de interacción con el estudiantado.	10 puntos
7. Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas	10 puntos
8. Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada	10 puntos

Aspectos Específicos FCA

9. Gestión del tiempo del tema objeto del concurso	10 puntos
Total	100 puntos

De acuerdo con la valoración y análisis de la Clase pública se asigna una puntuación de 100 (cien) puntos.

ENTREVISTA PERSONAL

La postulante respondió con solvencia y seguridad las preguntas formuladas por el jurado, demostrando su capacidad y experiencia en docencia e investigación. Hizo énfasis en lograr una formación generalista de los alumnos, incentivando la formación práctica dentro del espacio curricular. Además, mostró un cabal conocimiento del plan de estudios y la ubicación de la asignatura y su orientación. El sistema de evaluación de los aprendizajes es promocional, tiene un régimen de tres parciales y una instancia integradora y un recuperatorio extraordinario. Asimismo mencionó que la cátedra es unipersonal, que cuenta con la asistencia de un profesional adscripto, por lo que el jurado recomendó gestionar la designación de un auxiliar docente.

1.Habilidad de Comunicación	12,5 puntos
2.Motivación para postular o permanecer en el cargo	12,5 puntos
3.Conocimiento del tema objeto de concurso	12,5 puntos
4.Conocimiento de su plan de actividades docentes	12,5 puntos
5. Relevancia y vinculaciones de la misma unidad curricular en el plan de estudios.	12,5 puntos
6. Subsanación de los aspectos señalados en dictámenes anteriores.	
7. Conocimiento de su plan de investigación y/o extensión en caso de mayor dedicación	12,5 puntos

Aspectos Específicos FCA

8. Propuestas pedagógicas	12,5 puntos
Total	87,5 puntos

Debido a no contar este tribunal con dictámenes anteriores del cargo concursado (item 6), lo cual imposibilita que los postulantes puedan obtener la máxima calificación en este ítem, el tribunal resuelve efectuar una proporcionalidad del puntaje obtenido sobre 87,5 puntos disponibles reales a fin de obtener el proporcional sobre 100 puntos ideales.

Puntaje total corregido: 100 (cien) puntos



Universidad Nacional del Nordeste



1985 - 2025
40 Aniversario
del CIN



Facultad de Ciencias Agrarias

Puntajes y ponderación de la evaluación integral

Elementos que entran en la valoración	Puntaje obtenido	Cálculo ponderado	Puntaje ponderado
Títulos y antecedentes (40%)	93	*40	37.20
Clase de oposición (15%)	100	*15	15,00
Entrevista (20%)	100	*20	20,00
Plan de actividades (25%)	92	*25	23,00
Total (100%)		100	95.20

DICTAMEN DEFINITIVO:

De acuerdo con el análisis de los títulos, antecedentes académicos, la clase pública, la entrevista personal y la evaluación de la propuesta presentada, el Jurado asigna el puntaje final de 95,2 puntos y propone la designación de la Med. Vet. (Dra.) Gladis Isabel Rebak como PROFESORA ADJUNTA con dedicación Simple para la cátedra "INDUSTRIA PECUARIA" y para la asignatura optativa "BROMATOLOGÍA" del Departamento de Producción Industrial por el período máximo que establece la reglamentación. -

PROF. ELISA INES BENITEZ – UTN

PROF. SONIA CESILIA SGROPPO – UNNE

PROF. ALDO C. BERNARDIS – UNNE